

Guayaquil, 20 de febrero del 2.002

Ref 3358-I-02

Sr. Dn.  
EDUARDO CHIRIBOGA MARTINEZ  
 Ciudad.-

107.246

De mis consideraciones:

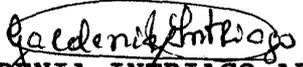
Cúpleme poner en su conocimiento que la Primera Junta General de accionistas de la compañía GABORICHI S.A., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo para el cargo de PRESIDENTE por el periodo estatutario de cinco años.

En el ejercicio de tales funciones, corresponde a usted, en forma individual, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, pudiendo suscribir a nombre de la misma, cualquier documento u obligación relativa al objeto social, sin necesidad de autorización alguna.

Sus atribuciones constan en la escritura pública de constitución de la compañía, autorizada el 11 de diciembre de 2001, por el Notario Público Cuato del Cantón Guayaquil, Doctor Alberto Bobadilla Boderó, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el día 20 de febrero de 2002.

El representante de la compañía es titular de la cédula de identidad #090864370-3, su nacionalidad es ecuatoriana, y su dirección es: Calle: Guayacanes 126 y Acacias, Ciudadela Urdesa Central, ciudad de Guayaquil.

Atentamente,

  
 GARDENIA INTRIAGO ALAVA  
 SECRETARIA AD HOC

RAZON DE ACEPTACION: En la presente fecha ACEPTO el cargo de PRESIDENTE de la compañía GABORICHI S.A.  
 Guayaquil, 20 de febrero 2002

Atentamente,

  
 EDUARDO CHIRIBOGA MARTINEZ

**REGISTRO MERCANTIL  
CANTON GUAYAQUIL**

1-. En la presente fecha queda inscrito el nombramiento de **PRESIDENTE**, de la Compañía **GABORICHI S.A.**, a favor de **EDUARDO CHIRIBOGA MARTINEZ**, de fojas **27.442 a 27.444**, Registro Mercantil número **5.088**, Repertorio número **7.820**.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.-Guayaquil, ocho de Marzo del dos mil dos.-

  
**AB. TATIANA GARCIA PLAZA  
REGISTRADORA MERCANTIL  
ENCARGADA  
CANTON GUAYAQUIL**

TRAMITE: 65192  
LEGAL: C. GARCIA  
AMANUENSE: P. NEUMANE  
COMPUTO: M. ALVARADO  
ANOTACION-RAZON: C. LUCIN  
REVISADO POR: 

